

CIRCULAR CJCDMX 48/2018

CONSEJEROS, MAGISTRADOS, JUECES, CONTRALOR GENERAL, SECRETARIA GENERAL, VISITADORA JUDICIAL, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COORDINADORES Y HOMÓLOGOS.

P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 10-37/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día seis de septiembre del año dos mil dieciocho, este órgano colegiado **determinó** hacer de su conocimiento las acciones a desarrollar por las y los Servidores Públicos y Público Usuario en todos los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México para participar en el “**SIMULACRO CDMX 2018**” que se llevará a cabo en esta ciudad a las 13:16:40 horas del día 19 de septiembre de 2018.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, fomentar la cultura de Protección Civil y apoyar la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para actuar ante una contingencia mayor.

La hipótesis que establece la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México para el desarrollo de dicho ejercicio es la siguiente “A las 13:16:40 horas del día 19 de septiembre de 2018, se origina un sismo de 7.2, con epicentro a 35 kilómetros al este de Acatlán de Osorio, Puebla y a 189 kilómetros de la Ciudad de México; siendo perceptible durante 1.5 minutos en la Ciudad de México”.

Las actividades previas que se han adoptado en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para participar en dicho ejercicio de SIMULACRO CDMX 2018, implican la realización de simulacros semanales en los inmuebles, la capacitación del personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación (chalecos); además de que los inmuebles cuentan con el Sistema de Alertamiento Sísmico de la CDMX.

Los Coordinadores de Protección Civil de cada inmueble (Jefes de Edificio y de Piso) acudirán a una junta de coordinación para que se les instruya sobre las medidas que deberán adoptarse para el ejercicio de “**SIMULACRO CDMX 2018**”, la cual se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 18 de Septiembre de 2018, en la Sala de Presidentes “María Lavalle Urbina” como está programado en el Calendario de Simulacros autorizado publicado en el Portal WEB <http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/>.

Es importante que previamente a la realización de dicho ejercicio los Brigadistas comuniquen a su área laboral el protocolo a seguir, la ubicación de las Zonas de Menor Riesgo y el procedimiento de traslado sobre las Rutas de Evacuación hacia los Puntos de Reunión.

Esta información puede ser consultada en el Portal Institucional en el Micrositio de Protección Civil donde están los inmuebles institucionales digitalizados en 3D (Programas Internos de Protección Civil Virtual) y que señalan entre otros aspectos Puntos de Reunión, Zonas de Menor Riesgo y distancia y tiempo de evacuación.

Dando cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementa el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (PMTSJCDMX) encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México; organismo circunstancial encargado de la coordinación de actividades de toma de decisiones para atender contingencias en apoyo a todos los inmuebles.

I. El puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se constituye por:

- A. Presidente.
- B. Coordinación.
- C. Secretario Ejecutivo.
- D. Secretario Técnico.
- E. Integrantes.

II. El cronograma de eventos que se adoptara para participar en el Ejercicio es el siguiente:

- A. 12:00 Hrs. Acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo de una ambulancia (Niños Héroes No. 150) y colocación de dos Puestos de Socorro (Hemiciclo a Juárez y Explanada Niños Héroes No. 132) por parte de la Dirección de Protección Civil.

B. 13:05 Hrs. En los inmuebles que lo requieren la Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México cerrara el tránsito vehicular de acuerdo a los protocolos establecidos cuidando en todo momento la integridad física de los participantes.

C. 13:14:40 Hrs. Se considerará un minuto de silencio en conmemoración de las muertes que ocasionó el sismo del año 2017.

D. 13:16:40 Hrs. Inicio de Protocolo de repliegue y evacuación en todos los inmuebles.

Repliegue y posterior Evacuación en todos los niveles coordinado por los jefes de piso e inmueble y bajo la dirección de los Brigadistas de cada área Jurisdiccional y Administrativa.

Para incrementar las medidas de protección durante la evacuación de los inmuebles, se requiere adoptar individualmente procedimientos como: "**NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR DISPOSITIVOS ELECTRONICOS**" principalmente durante el tránsito en escaleras.

Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie para evitar tropiezos.

E. 13:25 Hrs. arribo de los integrantes al Puesto de Mando y acopio de información.

En cada inmueble se organizarán los contingentes en los Puntos de Reunión (Coordinadores y Brigadistas) y revisión (barrido) en forma coordinada con el encargado de mantenimiento, seguridad y brigadistas.

F. 13:30 Hrs. recepción en el PMTSJCDMX de los informes que emiten los Coordinadores de Protección Civil.

G. 13:35 Hrs. en el PMTSJCDMX se realizará la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.

H. De acuerdo al desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PMTSJCDMX, el Titular girara las instrucciones para el reingreso.

I. El reingreso será bajo la coordinación de los Brigadistas contando con el apoyo de la Dirección de Seguridad y la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios (Administración y mantenimiento).

Se dará por concluido el SIMULACRO CDMX 2018 cuando la totalidad de Coordinadores del Inmueble informen que ha reingresado el personal y que continúan con sus actividades normales.

La Coordinación con la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, para la participación en el SIMULACRO CDMX, registro de los inmuebles participantes, capacitación de Brigadistas para que se desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta Honorable Institución, Instalación de los Puestos de Socorro y solicitud de una Ambulancia en el Puesto de Mando para poder atender cualquier eventualidad, es responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

La Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, será la responsable de la capacitación de los Encargados de Seguridad de cada inmueble para agilizar la coordinación de información con el Puesto de Mando, llevar a cabo las actividades de cierre de Vialidades; así como, la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión; asimismo durante la evacuación de los inmuebles y su respectivo reingreso a los mismos.

Como parte del SIMULACRO CDMX 2018, este año se definió que el SAS coadyuvará activando un aviso de simulacro, por lo que es muy importante avisar previamente al personal que participará en el ejercicio, ya que sonará el 19 de septiembre a las 13:14 horas con el sonido oficial de Alerta Sísmica siendo hasta esta hora que inicia el protocolo de Repliegue y Evacuación (pisos inferiores y superiores).

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
(FIRMA)**